



Una década monitoreando el Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica (2016 – 2025)¹

Oscar Bazoberry Chali

Coordinador General del IPDRS

En 2015, el equipo de IPDRS que había emprendido la construcción de la plataforma de casos inspiradores de acceso a la tierra y territorio (<https://porlatierra.org/casos>), decidió trabajar sistemáticamente el acceso, la conflictividad y la movilización por los territorios en Sudamérica, construyó una metodología y una estructura que contribuyan de forma complementaria a la información producida por la academia y las instituciones de desarrollo. Los documentos debían tener una característica y un valor agregado, un método de trabajo innovador en el contexto de las ciencias sociales y los estudios rurales.

Conociendo que los estudios más reconocidos recurren al abordaje histórico para explicar que los procesos y conflictos agrarios y territoriales configuran a los sujetos del campo, en grandes periodizaciones; se eligió trabajar la política y los acontecimientos en el presente. No porque el largo plazo sea irrelevante, sino porque en el mundo contemporáneo y en los territorios, muchas transformaciones decisivas ocurren como secuencias e influencias muy dinámicas, enfoques de desarrollo e intereses, que se expresan en decretos, reformas, litigios, acuerdos, episodios de violencia, programas de inversión, reconfiguración de actores, que pueden reordenar el acceso y control territorial y requieren actualizaciones y reacciones al ritmo en que se presentan.

Los informes se concentran en procesos activos y dinámicas presentes en distintos planos: la situación de los derechos de los pueblos indígenas, de los sectores campesinos y de otras personas que trabajan en el mundo rural; la situación de las organizaciones sociales del campo; el diseño y la orientación de políticas públicas; los cambios organizativos y en las estrategias de acción colectiva; y las tendencias de cambio en la estructura de propiedad, la

¹ Parte de este artículo es parte de la Presentación del nuevo Informe Anual sobre Acceso a la tierra y el territorio en Sudamérica. Los diez Informes Anuales están disponibles en: [Informe Anual 2015](#) (2016), [Informe Anual 2016](#) (2017), [Informe Anual 2017](#) (2018), El [Informe Anual 2018](#) (2019), [Informe Anual 2019](#) (2020), [Informe Anual 2020](#) (2019), El [Informe Anual 2021](#) (2022), [Informe Mujeres](#) (2023) y [Noveno Informe Anual](#) (2024).



frontera agroextractiva y las formas de gobernanza territorial. Al mismo tiempo, presentan evidencias para identificar alternativas y avances en la construcción de un nuevo pensamiento y razonamiento crítico frente a categorías hegemónicas, las estadísticas oficiales y otras representaciones de la realidad que suelen reproducir o distorsionar el valor del mundo rural y sus actores. En ese tránsito, se avanza hacia la construcción del conocimiento comparado, en la medida en que la y el lector disponen de una estructura y ejes temáticos comunes en cada informe publicado.

Los diez informes anuales fueron contruidos de manera colaborativa con especialistas, mujeres y hombres de hasta diez países de Sudamérica, llegando a integrar a 88 personas (55% mujeres) de al menos 27 instancias, entre académicas e instituciones de desarrollo distribuidos en los diferentes países bajo la articulación convocada por el IPDRS.

Leídos en secuencia, el Informe Anual en sus diez versiones no son únicamente una colección de capítulos nacionales, constituyen una serie histórica que acompaña el desplazamiento de la agenda pública, desde los conflictos de distribución y reconocimiento hacia los nuevos escenarios donde se cruzan extractivismo, financiarización de la naturaleza, crisis climática y reconfiguración geopolítica. Lo que se presenta a continuación resume, en clave histórica, el énfasis las publicaciones y los vínculos que ofrecen para robustecer la pertinencia de los seis tópicos del ensayo introductorio.

Recuento de cada Informe Anual

Los diez informes anuales fueron contruidos de manera colaborativa con especialistas, mujeres y hombres de hasta diez países de Sudamérica, llegando a integrar a 88 personas (55% mujeres) de al menos 27 instancias, entre académicas e instituciones de desarrollo distribuidos en los diferentes países bajo la articulación convocada por el IPDRS.

El Informe Anual 2015 (2016) tuvo un alcance de cinco países (Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú), abordados por el equipo del IPDRS con la lectura de algunos aliados en la región. Este informe se evidencia la tendencia pro-agroindustria basada en monocultivos y transgénicos. En Bolivia, el sector empresarial reincidió en postergar la verificación de la Función Económica y Social sobre la propiedad agraria; institucionalmente se liquidó la estructura del Fondo Indígena gestionado por organizaciones indígenas y originarias su gestión recae en los gobiernos municipales. En Colombia, el escenario de los Acuerdos de Paz como marco expuso los resultados de la violencia, seis millones de personas desplazadas forzosamente y demandantes de restitución de sus tierras; a la vez, el Censo Agropecuario informó sobre la creciente concentración de la propiedad agraria. En Ecuador, se reportó el estancamiento de la política de redistribución del Plan Tierras y el debate sobre una ley de tierras que incluye a la Autoridad Agraria, el Fondo de Tierras y los Sistemas de Información, sin la participación del sector campesino e indígena. Paraguay expuso el crítico avance de la agroindustria sojera y ganadera, el récord de deforestación en la región del Chaco y la presión sobre territorios indígenas y campesinos. En Perú, se mostró la conflictividad socioambiental



como patrón, entre las empresas mineras promovidas y protegidas por el Estado, y la movilización de los sectores rurales en defensa de sus medios de vida, y la revalorización de las variedades nativas y producción familiar para el mercado interno.

El Informe Anual 2016 (2017) abordó siete países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú) y recuperó las múltiples estrategias para acceder a la tierra y defender los territorios indígenas y campesinos. La presentación de ese informe incluyó una muestra fotográfica de casos inspiradores de acceso a la tierra (<https://porlatierra.org/casos>), que circuló en distintos espacios y países de la región. Pese a la tendencia favorable a la agroindustria, Argentina ofreció una muestra a favor de los indígenas, a través de la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Neuquén, que reconoce la libre determinación y ordena a Bosque Andino S.A. respetar y restituir la propiedad de la comunidad mapuche Paineo. Lo mismo ocurre en Bolivia, donde el Tribunal Constitucional ratifica un fallo favorable a la Marka Quila Quila frente a trabas administrativas interpuestas por el INRA, creó un precedente para titulación colectiva. El gobierno de Bolsonaro, en Brasil, cerró el Ministerio de Desarrollo Agrario, y con ello, redujo la jerarquía y trasladó funciones sobre la agricultura familiar y el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA). En Colombia comenzó a operar la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR); y se proyectó la institucionalidad para la intervención estatal en territorios priorizados por el Acuerdo de paz; mientras se desmontó el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) y sus funciones fueron transferidas. Contrariamente a estas disposiciones, la Corte Constitucional sentencia detener una normativa que vulnera a los territorios indígenas y campesinos para declarar “áreas estratégicas” para el extractivismo. En el Perú, el Tribunal Constitucional admitió la demanda de inconstitucionalidad contra el “paquetazo ambiental” de 2014, por recortar atribuciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y facilitar inversiones en territorios indígenas y campesinos. No obstante, en Paraguay, un tribunal condenó con más de 30 años de cárcel a campesinos que participaron en el conflicto de Marina Kue/Curuguaty, un castigo “ejemplificador” para desalentar la lucha por tierra. Entre tanto, fueron desalojadas familias Avá Guaraní en Alto Paraná, con la destrucción e incendio de sus viviendas y espacios de culto.

El Informe Anual 2017 (2018) incorporó por primera vez a Venezuela y consolidó la lectura regional, que en esa gestión se concentró en las resistencias campesinas e indígenas, marcadas por la muerte de Santiago Madonado en Argentina, los conflictos del TIPNIS en Bolivia, los conflictos del Putumayo en Colombia, la resistencia Mapuche en Chile y las representaciones del conflicto en la franja del Orinoco en Venezuela. En Argentina, se intensificó el hostigamiento al pueblo mapuche, reflejado en la desaparición y asesinato de Santiago Maldonado, tras un operativo represivo en Cushamen, y la posterior campaña de criminalización (“terrorismo/secesionismo”). En Bolivia, el gobierno reabrió la agenda de la carretera por el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS) y abrogó la Ley 180 de intangibilidad, detonando movilización indígena y demandas de consulta previa; en paralelo, reforzó medidas pro-agroindustria como la ampliación del plazo de verificación de



la FES. En Brasil, se consolidó el giro de contrarreforma agraria a través de la denominada “lei de la grilagem”, que favorece del acaparamiento ilegal de tierras con documentación fraudulenta y mercantilización de lotes; y, además, se frenó la demarcación y titulación de territorios quilombolas e indígenas. En Colombia, el periodo de post Acuerdo siguió mostrando la estructura de propiedad agraria concentrada (1% controla >80% de tierras) y se apostó al Fondo de Tierras como alternativa, pese a la persistencia de la desigualdad y los problemas de tenencia. En Ecuador, se constató que la “entrega de títulos” refiere a la formalización y no a la redistribución efectiva de tierras; el Plan Tierras mutó de metas e indicadores, pero mantuvo su agenda de modernización agroindustrial con baja articulación con organizaciones campesinas e indígenas. En Paraguay, el Estado sostenía el agronegocio sojero y la ganadería, y vetaba –y criminalizaba– asentamientos con una política basada en desalojos y represión. En Venezuela, la deuda histórica de demarcación territorial indígena se abandonó, mientras el Arco Minero del Orinoco se situó como el mayor foco de conflictividad de la minería legal/ilegal.

El Informe Anual 2018 (2019) ampliamos a nueve países, incluyendo a Uruguay. A nivel general, se afirmaron las políticas favorables a la agroindustria extractiva, lo cual generó mayor conflictividad en territorios indígenas y campesinos. El Informe resaltó historias de vida que sobreviven a la violencia y persecución política en el campo. En Argentina, el conflicto territorial mapuche recrudeció, así como la criminalización y disputa pública-judicial, por amenazas y desalojos a comunidades. En Bolivia, junto a la reapertura del conflicto en el TIPNIS, se enfocó la expansión hidrocarburífera en Tariquía y otras señales pro-agronegocio contra la protección de bosques y territorios. En Brasil, el gobierno de Bolsonaro enfatizó el reacomodo estatal para favorecer la expansión agroindustrial y se mostró la tendencia a trasladar el control de la demarcación indígena hacia instancias alineadas al interés del agronegocio. En Chile, el asesinato de Camilo Catrillanca sintetizó el enfoque estatal que reduce el carácter social y político de las demandas mapuche a un asunto de seguridad pública, que amerita el uso de medidas extraordinarias de fuerza. En Colombia, en el contexto del posacuerdo persistió la concentración de tierras y se impulsó figuras para agroinversión a gran escala (ZIDRES), aumentó la violencia contra liderazgos territoriales y hubo un avance limitado en la restitución de tierras. En Ecuador, se estancaron los instrumentos redistributivos y acrecentaron los conflictos por la apertura a transgénicos sin participación campesina o indígena. En Paraguay, se afirmó el avance sojero-ganadero a partir de desalojos, criminalización y violencia sobre comunidades. En Perú, se identificó que se privilegia la titulación individual, en tanto que se dilata el rezago de la titulación comunal y bajo desempeño del Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales, financiado por el BID. En Uruguay, se mostró la tendencia a la extranjerización y concentración de la tierra como rasgo estructural con impactos sobre la estructura agraria.

El Informe Anual 2019 (2020) logró incluir a diez países de Sudamérica para mostrar el endurecimiento del extractivismo, a través de agendas estatales que priorizaban la seguridad y la facilitación a inversiones, en contraposición, el informe procuró destacar la iniciativa de las mujeres rurales para transformar la realidad desde sus territorios. En Argentina se registró,



por un lado, el avance en titulación/regularización (p.ej. Valle del Cuña Pirú); y, por otro lado, la judicialización y securitización de territorios como Vaca Muerta, que requieren garantizar la “correcta explotación” de hidrocarburos. En Bolivia, el año estuvo marcado por el colapso ambiental provocado por los incendios y la expansión de la frontera agropecuaria, con impactos en territorios indígenas como la Chiquitanía. En Brasil, destacamos el desmonte institucional y la militarización de la gestión pública, junto con medidas pro-agronegocio en Amazonía, aumento de la violencia en el campo y consolidación de la narrativa de la regularización y seguridad jurídica de la propiedad privada empresarial. En Chile se describe la conflictividad territorial en el sur con criminalización de demandas mapuche en un contexto de creciente confrontación Estado-comunidades. En Colombia, el informe remarcó que 100 líderes sociales fueron asesinados, en el marco de la disputa territorial. En Ecuador se reportó la tensión por el diseño e implementación de políticas agrarias y de tierras, y la falta de la participación campesino-indígena en la toma de decisiones estructurales. En Paraguay, el marco de la expansión sojera-ganadera incluyó la deforestación acelerada (Chaco) y los desalojos sobre asentamientos campesinos y territorios indígenas. En Perú, se registró 184 conflictos sociales (69% con la minería e hidrocarburos como eje), directamente vinculados al uso/propiedad de tierras. En Uruguay, el capítulo enfatizó en la concentración y extranjerización de la tierra, vista como un activo de capital, en desmedro del acceso para producción familiar y arreglos locales de uso. Finalmente, en Venezuela se reforzó la mirada al enfoque del Arco Minero del Orinoco como un megaproyecto extractivo que contamina el ambiente (mercurio), genera conflictos, militariza y desplaza a pueblos indígenas, incluso con acciones judiciales pendientes.

El Informe Anual 2020 (2019) incorporó el “shock” de la pandemia y presentamos evidencias de que las agriculturas de cercanía, en manos de las organizaciones de pequeña producción atienden eficientemente los mercados de alimentos, en refuerzo de la relación entre tierra, salud, trabajo y soberanía alimentaria; pese a no haber frenado el agronegocio o los extractivismos, postergando las demandas estructurales de campesinas e indígenas. En Argentina, se desfinanció y frenó el Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural (ProntAR), en tanto que el gobierno asumió prácticas pro-modelo extractivista (minería, transgénicos, mega-proyectos), y se multiplicaron los conflictos con judicialización y presión sobre comunidades. En Bolivia, el capítulo vinculó la crisis política y el gobierno transitorio con la titulación a grandes empresarios como la familia Marinkovic. No se detuvo la minería ni los hidrocarburos, pese al autoaislamiento de varios territorios indígenas. En Brasil, el capítulo describió la paralización de la política de tierras y, con datos de la Comisión Pastoral por la Tierra (CPT), registró un cuadro de violencia territorial: asesinatos, cientos de casos de violencia sobre ocupación/posesión e invasiones que afectan a decenas de miles de familias indígenas y quilombolas, en convergencia con agendas neoextractivistas. En Chile, se mostró como eje a la conflictividad en territorio mapuche, que intensifica la criminalización y la disputa Estado-comunidades. En Colombia, se remarcó que la disputa por la tierra es principal en el escenario de “posacuerdo”, con la persistencia de la violencia rural y riesgos para liderazgos/organizaciones, y las garantías territoriales. En Ecuador, se criticó al extractivismo en el contexto de pandemia y a la concentración de la tierra frente a



la agenda de organizaciones sociales que plantean Fondo Nacional de Tierras, justicia de género, restitución de territorios ancestrales y soberanía alimentaria. En Paraguay, se remarcó el avance del agronegocio, la inseguridad alimentaria y el clima de control/amenaza estatal en pandemia; y se destacó la capacidad organizativa de ferias y mercados campesinos. En Perú, se identificó la tendencia del Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras a la titulación individual, 380 títulos individuales frente a siete títulos a comunidades nativas, confirmando el sesgo contra el reconocimiento colectivo. En Uruguay, se describió el cambio político y las presiones para reducir la política de acceso a tierra, con cuestionamientos al Instituto Nacional de Colonización (INC) y propuestas basadas en herramientas financieras. Y, en Venezuela, se mostró a la pandemia como factor de paralización de la política de tierras y la militarización del Arco Minero del Orinoco para “proteger” operaciones; la amenaza a pueblos indígenas por la ocupación de hecho de territorios por la minería legal/ilegal.

El Informe Anual 2021 (2022), además del acceso a la tierra, abordó la complejidad de la democracia y la participación política de líderes y organizaciones en partidos políticos, poniendo en cuestión las agendas reivindicativas en ámbitos ejecutivos y legislativos. En Argentina, persistieron los conflictos territoriales y la tensión entre regularización/arraigo, el avance del extractivismo y judicialización en zonas en disputa. En Bolivia, se mostró al avasallamiento como práctica recurrente articulada a redes de poder y con un trasfondo de corrupción y disputa por tierras. En Brasil, señaló el impulso a la regularización favorable al agronegocio y la ofensiva política-judicial contra pueblos y comunidades, un marco de alta conflictividad rural. En Chile, se destacó la militarización vía estado de excepción en la Macrozona Sur y la continuidad de la conflictividad en territorio mapuche. En Colombia, se muestra la persistente articulación entre la violencia (asesinatos y masacres) y el posacuerdo, en disputa territorial como factor estructural para la restitución y garantías. En Ecuador, se remarcaron las consultas populares y fallos que fortalecen las exigencias de consulta previa y control social frente a la minería e hidrocarburos. En Paraguay, la expansión sojera/ganadera ejerce una persistente presión sobre los territorios indígenas y campesinos, y la conflictividad apunta a la deforestación y desalojos. En Perú, apareció la narrativa de la Segunda Reforma Agraria, y el capítulo alerta sobre sesgos y disputas en titulación/reconocimiento en el marco de la expansión extractivista. En Uruguay, el capítulo enfatizó el giro liberal, recortes presupuestarios y presión política para reducir el rol del INC, reforzando al mercado como regulador del acceso a tierra. En Venezuela, el Arco Minero del Orinoco continuó como caso extremo de extractivismo con afectación al control territorial de los pueblos indígenas y a la degradación socioambiental.

El Informe Mujeres (2023), octavo Informe Anual, reordena la lectura regional del acceso a la tierra y el territorio desde la opción política de poner al centro la perspectiva de las mujeres, sus agendas organizativas y sus apuestas frente a la violencia estructural. Así, se subrayó que la expansión extractiva y agroindustrial produce efectos diferenciados en mujeres. En Argentina, el tejido social en la sombra de los modelos hegemónicos mostraron la politización del cuidado y la denuncia frente a la violencia sobre los cuerpos. En Bolivia, se mostró a las mujeres en el intento de salir de los esquemas clientelares y electoralistas, a



favor de la defensa territorial y de la vida. En Brasil, se reportó un pico de conflictividad rural y alta peligrosidad en la Amazonía Legal, agresores ligados a acaparamiento y cadenas ilegales/empresariales. En Colombia, se mostró el registro de los asesinatos a defensoras y defensores, niveles muy altos de feminicidio, mostrando cómo la violencia territorial y la violencia patriarcal se superponen. En Paraguay, se presentó a la criminalización como política estatal: la Ley Riera Zavala endurece penas por “invasión”, habilita la persecución y desalojo con violencia policial; casos donde la mayoría de los detenidos fueron mujeres (incluso una lactante); persecución a indígenas y quema de viviendas/cultivos; en tanto, la movilización campesina e indígena exige la derogación de la ley y se organizan brigadas de mujeres contra la violencia machista. En Perú, el enfoque de género permitió comprender la titulación como acceso real: se reportó que en el marco del PTRT3, según la información parcial disponible, 52% de las beneficiarias son mujeres, pero el balance institucional es crítico porque al 2022, el avance es de 3,05%, bajísimo frente a las metas. El propio Estado reconoció la necesidad de involucrar organizaciones agrarias e indígenas y, explícitamente, organizaciones de mujeres para corregir el rumbo. En Ecuador, el texto alertó sobre la tergiversación del enfoque de género como “ideología” como una amenaza directa a los avances organizativos y la demanda de corresponsabilidad del cuidado, en un contexto donde agronegocio, concentración de tierras y extractivismos golpean a las familias rurales. En conjunto, la narrativa del informe desplaza el foco desde la tierra como activo o trámite en demanda, hacia la concepción de tierra/territorio como condición material del cuidado, la reproducción de la vida y la autonomía, mostrando que las agendas de mujeres rurales (semillas, feminismo campesino, defensa territorial, participación pública) son una de las principales líneas de resistencia frente al patrón regional de violencia y despojo como políticas estatales.

El Noveno Informe Anual (2024) se concentra en la crítica a las estadísticas socioeconómicas rurales, en las que la narrativa y la contabilidad no son ajenas a una concepción del mundo y el desarrollo que responde a intereses concretos, que no favorecen a la visión y necesidades de las poblaciones rurales. Propuso alternativas metodológicas para medir lo rural y visibilizar su contribución a nivel general, pero también territorial para acompañar la acción y políticas públicas, según sus características e importancia contemporánea. En Argentina, el capítulo mostró la conflictividad entre agronegocio y el extractivismo frente a las territorialidades indígenas/campesinas. En Bolivia, el capítulo mostró que contar y representar la ruralidad impacta en decisiones públicas, señaló que el territorio no es solo superficie sino también instituciones propias y medios de vida. En Brasil, el capítulo refirió al cambio de ciclo y sus tensiones por la recomposición institucional/ambiental, la presión del agronegocio y la alta sensibilidad respecto a la regularización y control del territorio. En Chile, se remarcó que la estadística oficial no registra adecuadamente la diversidad rural, lo que termina sesgando diagnósticos y políticas sobre tierras y territorios. En Colombia, el texto aborda el escenario de la ruralidad en clave de disputa territorial y postconflicto. En Ecuador, se abordó el modo en que se definen categorías rurales y su efecto en políticas agrarias y territoriales en términos de participación, acceso y reconocimiento. En Paraguay, el capítulo retomó el patrón de presión del agronegocio y la tierra como eje del conflicto. En



Perú, se subraya la defensa territorial frente a economías ilegales/extractivas y la reconstitución comunal. En Uruguay, se retomó el debate sobre tierra y recursos, y la ausencia del reconocimiento a los pueblos y a la posibilidad de lo colectivo, pese a los múltiples casos de reivindicación territorial, el acceso a la tierra ocurre en la disputa por lo público y arreglos locales. Finalmente, en Venezuela, el informe retrató una crisis socioeconómica profunda que dificulta la producción de información confiable, pero destaca la resiliencia comunitaria, las luchas por autodemarcación y defensa territorial como hilo de continuidad.

Un Décimo Informe Anual y otras iniciativas en complementación

Este Informe Anual también intenta destacar las demandas y acciones afirmativas de campesinos e indígenas, las amenazas que enfrentan, en un contexto de renovación del valor de la tierra en la geopolítica mundial; lo cual manda a que los Estados y las multilaterales conduzcan políticas nacionales e internacionales abocadas a resolver la crisis climática y las consecuencias que tiene para la humanidad. No obstante, este intento no deriva de aprendizajes territoriales, ni de un intento de dar plenitud al ejercicio de los derechos humanos, apuesta por nuevos extractivismos, nuevos commodities, nuevos discursos, nuevas formas de fragmentar los tejidos sociales y comunitarios y nuevas formas de reproducción de las desigualdades en el mundo.

La iniciativa del Informe Anual nació como un complemento a la iniciativa denominada Movimiento por la Tierra y el Territorio, programada y sostenida por el IPDRS, que busca la articulación de sujetas y sujetos protagonistas de las luchas por la tierra, acompañados por académicos, técnicos de desarrollo y activistas, en lo que puede ser un gran movimiento o más bien, miles de movimientos por la tierra. Estas personas, alimentaron la plataforma de estudios de caso que muestra las estrategias de acceso a la tierra en sus múltiples formas, reflejando la vigencia y la dinámica contemporánea del campo en Sudamérica.

Otra iniciativa que busca restituir los tejidos sociales, otorgar mayor valor a los roles que juegan las y los sujetos del campo es la campaña comunicacional #MujeresAmazónicas, que promovemos desde el año 2020. Visibilizamos liderazgos de mujeres y promovemos la corresponsabilidad del cuidado y la visibilización de la contribución de las mujeres rurales a las economías. En su última etapa se basó en ilustraciones derivadas de la reflexión compartida en la Amazonía transfronteriza y, en particular, el norte amazónico boliviano, y avanza hacia su internacionalización.

Nuestras apuestas tienen largo aliento, por ello, nuestro Concurso Anual para Jóvenes ha alcanzado su decimocuarta versión, atendiendo aquellos temas que señala el Informe Anual en su momento, abordamos la violencia y criminalización, la agricultura familiar, los derechos campesinos, los sistemas agroalimentarios, la crisis climática, entre otros.

Celebramos los 10 años de trabajo continuado del Informe Anual Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica. Un esfuerzo acompañado por decenas de mujeres y hombres en su



producción, ilustrado por otras decenas de personas, valorado por su lectura, debate, crítica y complementaciones. Estamos agradecidos por las instituciones y personas que lo han hecho posible, nuestro compromiso de conservar y difundir el camino andado, así como profundizar nuevos enfoques e iniciativas en el tiempo venidero, que no se presenta sencillo, sino demandante de nuestra atención y trabajo.

Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica – IPDRS

Movimiento Regional por la Tierra y Territorio